



CONVOCATORIA PÚBLICA A POTENCIALES PROVEEDORES

No. ECO202600119586-FERLR26-14

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Con el fin de identificar posibles personas jurídicas y naturales potencialmente interesadas en contratar con **ECOPETROL** para el “**SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE MOBILIARIO Y MENAJE PARA ENTIDADES DEL TERRITORIO DONDE OPERA ECOPETROL S.A. Y SU GRUPO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL**”, se efectúa la siguiente Convocatoria Pública, lo cual no genera compromiso u obligación alguna para **ECOPETROL**. Ninguna información escrita o verbal proporcionada por el interesado constituye una tratativa que tenga la vocación de derivar en la constitución de un negocio jurídico con **ECOPETROL**.

ECOPETROL convoca públicamente a las personas naturales o jurídicas que cumplan con las condiciones de capacidad e idoneidad establecidas en el presente documento, y que estén interesadas en participar en un eventual Método de elección con **ECOPETROL**, para el desarrollo de las actividades o suministros objeto de esta convocatoria, que lo manifiesten de manera expresa y por escrito en el plazo establecido para ello y estén registrados en el sistema de información de **ECOPETROL** ARIBA.

ECOPETROL podrá utilizar la información recibida de los interesados dentro de sus procesos de planeación, sin que esto de lugar a la obligación de celebrar un contrato o de iniciar un método de elección.

2. MANIFESTACIÓN DE INTERES

El interesado en participar en la presente convocatoria, deberá manifestar su interés en este sentido por medio de su representante legal o apoderado debidamente facultado para el efecto, mediante escrito presentado en los siguientes términos:

Plazo: Desde la publicación de esta convocatoria hasta el **día 27 de marzo del 2026 a las 16:00 Hrs (hora colombiana)**

Medio de presentación: a través del correo electrónico **proyectos329@ecopetrol.com.co**

ECOPETROL sólo tendrá en cuenta las manifestaciones de interés recibidas en el plazo y medio de presentación definidos en este numeral.

2.1 Documentación a entregar para manifestar interés

Para participar como interesado en la presente Convocatoria, **ECOPETROL** requiere que se allegue la siguiente información/documentación:

- a) Carta de manifestación de interés diligenciada y firmada por el representante legal o apoderado, debidamente facultado para ello. Anexo 1.
- b) Certificado de existencia y Representación legal con fecha de expedición no superior a tres (3) meses. Para personas naturales se deberá remitir copia del documento de identificación.
- c) RUT



- d) Documento de identidad del Representante Legal.
- e) Acreditar ser fabricante, representante exclusivo y/o distribuidor autorizado de materiales, bienes, partes y/o repuestos, enmarcado en el objeto y alcance de la presente convocatoria pública.
- f) En caso de ser comercializador y no contar con cartas de representación y/o distribución autorizada por el fabricante, presentar mínimo 5 certificados que verifiquen la experiencia específica (ordenes de compra, contratos, etc).
- g) Diligenciar el formato de Excel Anexo 2 Formulario Convocatoria Pública.

La manifestación de interés no corresponde ni se asimila a la participación en un Método de elección. **ECOPETROL** invitará a participar en sus trámites contractuales y Métodos de Elección de Contratistas a aquellas personas que con ocasión de análisis objetivos e internos de las condiciones de capacidad e idoneidad del potencial invitado estén en capacidad de prestar el servicio en condiciones adecuadas.

Para lo anterior, **ECOPETROL** podrá solicitar la información adicional a los interesados que manifestaron interés, que permita verificar sus capacidades e idoneidad para el servicio/suministro objeto de la convocatoria.

Si resultado del análisis de la información allegada por el interesado este cuenta con las condiciones de capacidad e idoneidad requeridas para prestar el servicio o suministrar el bien, **ECOPETROL** solicitará su registro y habilitación en el sistema de información de **ECOPETROL** de acuerdo con las condiciones definidas en el numeral 3.

3. ALISTAMIENTO DE PROVEEDORES

El registro de proveedores es público y bajo la autogestión exclusiva del interesado. Todas las personas naturales o jurídicas que deseen establecer un vínculo contractual con **ECOPETROL** deben encontrarse registradas y calificadas en el sistema de información de **ECOPETROL ARIBA**.

El interesado será el responsable de realizar el registro en el habilitador tecnológico ARIBA, suministrar la información requerida para contar como mínimo con estado *Calificación Complementaria Integral o Complementaria Condicionada* en la categoría asociada al método de elección y una vez habilitado en la plataforma **ECOPETROL ARIBA**, mantener su estado de Calificación durante el desarrollo del eventual Método de Elección.

Para obtener la *Calificación Complementaria Integral o Complementaria Condicionada* **ECOPETROL** analizará la idoneidad en los criterios legal, técnico, financiero, HSE y ética y cumplimiento para lo cual el interesado deberá suministrar en la plataforma SAP ARIBA la siguiente información en un plazo máximo de 15 días calendario posteriores a la asignación de cuestionarios digitales en SAP ARIBA:

1. Certificados de existencia y Representación legal con fecha de expedición no superior a tres (3) meses. Para personas naturales se deberá remitir copia del documento de identificación.
2. RUT
3. Documento de identidad del Representante Legal.



4. Certificados de experiencia.
5. Estados Financieros de los últimos tres (3) años. Debe incluir Balance General, Estado de pérdidas y ganancias, flujo de efectivo y notas de estados financieros. Estos documentos deben estar firmados por representante legal, contador y/o revisor fiscal para el caso que aplique.
6. Certificación de implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, expedido por la Administradora de Riegos Laborales no máximo de un (1) año.
7. Última autoevaluación de estándares mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo, presentada ante el Ministerio de Trabajo, correspondiente a la vigencia anterior.
8. Información asociada a composición accionaria, contrapartes relacionadas hasta beneficiarios finales y demás aspectos de ética y cumplimiento (LAFT y conflictos de interés).

9. ASPECTOS A TENER EN CUENTA

Será responsabilidad del interesado el adoptar las medidas pertinentes para que los correos electrónicos que envíen sean recibidos en **ECOPETROL** dentro de los plazos y horas límite establecidos en este documento.

ECOPETROL no asume responsabilidad por el no recibo de correos electrónicos por cualquier causa, entre ellas, daño del servidor, no disponibilidad del buzón, sobredimensionamiento del correo enviado, etc. Se recomienda que el correo a enviar no supere 10MB, y, si es necesario, dividirse en varios correos electrónicos, indicando en cada uno de ellos "parte x de y" para facilitar su consolidación. Así mismo, se recomienda indicar en objeto del correo el número de la presente convocatoria: **ECO202600119586-FERLR2614**, a la cual debe direccionarse.

Los costos que se ocasionaren por la preparación y presentación de la información requerida serán por cuenta exclusiva del Interesado y a riesgo de este, razón por la cual **ECOPETROL** no reconocerá suma alguna, ni efectuará reembolso por tales conceptos.

ECOPETROL se reserva la facultad de recibir y analizar la documentación presentada con posterioridad a la fecha y hora de cierre establecida, como también se reserva el derecho a solicitar información complementaria o aclaraciones a los participantes de la presente Convocatoria.

Ninguna información escrita o verbal proporcionada a cualquier interesado servirá de base para alegar, interpretar o concluir sobre la existencia de negocio jurídico alguno. La presentación de la información requerida no generará obligaciones contractuales a cargo de **ECOPETROL**.

La fecha y hora de recepción en **ECOPETROL** de correos electrónicos enviados por el participante serán las registradas en el servidor de **ECOPETROL** en el momento de ingreso de cada correo electrónico.

DocuSigned by:
Luisa Fernanda Ramos Mateus
9CBDDA30F8834EC...
LUISA FERNANDA RAMOS MATEUS
PROFESIONAL Jr. PROCURA.